



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia condicionada Prof. Lauría

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por la Profesora Patricia del Valle LAURÍA, DNI N° 14.473.335, Leg. N° 25.725 a un cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110), en la cátedra de Didáctica Especial II con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II -Sección Inglés y un cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110) en la cátedra Didáctica Especial II con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II - Sección Inglés, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Profesora Lauría bajo el imperio del Decreto 8820/62, el cual establece que la misma será condicionada al cobro del beneficio jubilatorio establecido en la Ley 26.508 y que permanecerá en servicio activo hasta que el organismo previsional le notifique en forma definitiva el otorgamiento del beneficio jubilatorio requerido

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aceptar la renuncia condicionada a la Profesora Patricia del Valle LAURÍA, DNI N° 14.473.335, Leg. N° 25.725 a un cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110), en la cátedra de Didáctica Especial II con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II -Sección Inglés y un cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110) en la cátedra Didáctica Especial II con extensión a

Observación y Práctica de la Enseñanza II - Sección Inglés a partir del día 18 de marzo de 2024. -

Art. 2º.- Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.